



**CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR  
RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 DEL DIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 74 PLAZAS DE LA  
CATEGORÍA DE DIPLOMADO/A EN TRABAJOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID**

**ANUNCIO**

Celebrado el primer ejercicio de este proceso selectivo, y en cumplimiento de lo establecido en la Base 8.7 de las Bases Generales, se hace público el cuadernillo de la prueba, así como la plantilla de respuestas correctas.

Los/as aspirantes disponen de un plazo de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para formular las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes sobre las preguntas y sus correspondientes respuestas.

Las posibles reclamaciones deberán presentarse electrónicamente a irán dirigidas al órgano de selección de las pruebas selectivas, con indicación de la pregunta afectada y las razones que motivan la reclamación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se ha público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA TITULAR DE LA CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN  
Mercedes Portero Cobeña

Información de Firmantes del Documento

